

**Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003**

**6<sup>o</sup>**

**Congreso  
Nacional  
de Estudios  
del Trabajo**

**Los trabajadores  
y el trabajo en la crisis**

***“PRACTICAS AUTOGESTIVAS Y CONSTRUCCION DE SOLIDARIDAD  
SOCIAL”***

Autora: Roxana Amendolaro

Dirección de correo electrónico: [roxwager@yahoo.com](mailto:roxwager@yahoo.com)

Pertenencia institucional: UBA - Facultad de Psicología. Independencia 3065 (1225)  
Capital Federal. Maestría en Psicología Social Comunitaria.

Desarrollo: Partiendo del desmantelamiento del Estado Benefactor y la caída de la sociedad salarial como eje de organización social, se puntualizarán los aspectos salientes de la historia económica argentina, para intentar una articulación posible entre cooperativismo y construcción de solidaridad social . Para ello se recorrerán algunas de las cuestiones de importancia relativas a la historia y a la legislación en materia de cooperativas y el comportamiento del empleo en la Argentina reciente; para finalizar presentando las condiciones de posibilidad a partir de las cuales se puede lograr la articulación propuesta.

***I. Reestructuración y reforma sustanciales del Capitalismo. El Estado Social.***

Durante los años cincuenta, sobre todo en los países desarrollados, se produjo un crecimiento generalizado a partir de la implementación de lo que puede nombrarse como una *economía mixta*.

Se trató de complementar la lógica del mercado con la planificación y la gestión pública de la economía.

El proceso de industrialización de posguerra se realizó con el apoyo, la supervisión, la dirección, la **planificación y la gestión de los estados**. Al mismo tiempo se sentó un compromiso político de los gobiernos con el pleno empleo y con la reducción de las desigualdades económicas, es decir, un compromiso con el bienestar y la seguridad social. Se dio lugar a la existencia de un mercado de consumo masivo de artículos suntuarios que, a partir de ese momento, pasarían a considerarse necesarios.

*Determinados objetivos políticos –el pleno empleo, la contención del comunismo, la modernización de unas economías atrasadas o en decadencia- estaban en la lista de prioridades y justificaban la intervención estatal de la economía.<sup>1</sup>*

Es hacia los años sesenta que podemos hablar de una sociedad opulenta popular, de **pleno empleo**, con un índice medio de desocupación que se situó en el 1,5 por 100.

*Por aquel entonces, ciertos observadores sutiles empezaron a admitir que, de algún modo, la economía en su conjunto continuaría subiendo y subiendo para siempre. “No existe ningún motivo para poner en duda que las tendencias desarrollistas subyacentes a principios y a mediados de los años setenta no sean como en los sesenta”, decía un informe de Naciones Unidas en 1972<sup>2</sup>.*

Otro aspecto crucial fue la globalización e internacionalización de la economía:

- a- División internacional del trabajo mucho más compleja y minuciosa
- b- Tercer Mundo: Industrialización separada y planificada, reemplazando con su producción propia la importación de productos manufacturados.

<sup>1</sup> Hobsbawm, Eric: “Historia del Siglo XX”. Editorial Crítica, Buenos Aires, 2002.

<sup>2</sup> Hobsbawm, Eric: Ob. Cit. Pág. 262.

Al tiempo que se multiplicaba la población, la esperanza de vida se prolongó una media de siete años.

En lo esencial se trataba de un matrimonio entre liberalismo económico y socialdemocracia en la cual el trabajo-empleo, específico del capitalismo industrial, funcionaba como medida de la inscripción social de cada cual, de lo que cada ciudadano podía ser y aspirar en términos identitarios y de inserción social .

## *II. Crisis y Caída*

Para principios de los setenta se esperaba que los índices de crecimiento económico para las economías capitalistas industriales avanzadas estuvieran por encima del 5 por 100. No fue así.

En los años setenta las diferencias entre las distintas partes del mundo, desarrollado y subdesarrollado, hacen inútiles las cifras de ámbito planetario. Mientras que el ritmo de la producción de alimentos per cápita en los países subdesarrollados decrecía, fundamentalmente hacia los años ochenta; el problema de los países desarrollados es que producían alimentos en excedente, solo por dar un ejemplo.

Es en este período que el modelo de industrialización y Estado de Bienestar<sup>3</sup> entró en crisis en los países centrales. La principal economía del mundo y su moneda se estaban debilitando; el menor crecimiento económico, el financiamiento del Estado de Bienestar y el gasto bélico provocaban el aumento de los déficit fiscales; la capacidad de negociación de los sindicatos posibilitaba que los salarios superaran a la capacidad productiva, la inflación se hallaba en aumento.

---

<sup>3</sup> Sevares, Julio: "Por qué cayó la Argentina". Grupo Editorial Norma, Argentina, 2002.

Las rebeliones sociales de los años 1967-1974 se situaban deliberadamente fuera de la lógica de la productividad, del trabajo abstracto, la estandarización, el consumo masivo, la normalidad, la cuantificación y la sincronización<sup>4</sup>.

La crisis monetaria de 1971 y el incremento de los precios del petróleo a partir de 1973, fueron, al mismo tiempo, consecuencias y causas del modelo que comenzó durante los años cuarenta.

En este contexto el *establishment* económico-político decide cambiar el rumbo. El Keynesianismo o Estado de Bienestar es reemplazado por el Liberalismo. A partir de aquí se crea una gigantesca transferencia de recursos al sector financiero y se gatillan las crisis de la deuda externa en los países periféricos. Se instauro la lógica de los mercados y de la renta financiera<sup>5</sup>.

### ***Situación en Argentina***

Será a partir de 1966, durante la dictadura de Onganía, que se intentará insertar a la economía argentina en el orden mundial capitalista neoliberal. Pero será recién en 1975, bajo el gobierno de Isabel Perón, luego de la muerte en 1974 de Juan D. Perón, que comienza a llevarse a cabo el programa liberal. Este se consolida durante la dictadura militar que se instauro en 1976, gracias al impulso decisivo y brutal que ésta imprime. Dicho programa implica, básicamente, la liberalización de la economía, devaluación y congelamiento de los salarios, eliminación de aranceles aduaneros, eliminación de reintegros a la exportación industrial y liberalización del régimen de inversión extranjera otorgándole iguales derechos que al capital nacional. Todas éstas fueron medidas que tendían a la adaptación de la economía argentina a los nuevos patrones del libre comercio y la privatización, en lo que comenzó a llamarse economía globalizada<sup>6</sup>.

En 1989 Carlos Menem asume el gobierno, como consecuencia de la renovación de las autoridades gubernamentales en un segundo período democrático. Su plan de gobierno, cristalizado por Domingo Cavallo como Ministro de Economía a partir de 1991, incluyó

---

<sup>4</sup> Gorz, André: "Miserias del presente, riqueza de lo posible". Editorial Paidós. Argentina, 1998.

<sup>5</sup> Sevares, Julio: Ob. Cit.

a la convertibilidad como *pieza cambiaria-monetaria de un programa más amplio*<sup>7</sup> que tendía a:

- liberalizar el comercio
- liberalizar las inversiones
- flexibilizar las relaciones laborales

Con el objetivo de crear las condiciones de posibilidad de una economía estable, abierta y privatizada, corporizando de esta manera el mito neoliberal de la economía de mercado globalizada. Léase, recomponer un modelo de acumulación financiera, extranjerización y destrucción de cualquier intento de resistencia social. Culminando así con el proyecto comenzado por el gobierno dictatorial en 1976.

#### *Distribución del ingreso en Argentina:*

En 1958 el ingreso del decil más rico de la sociedad equivalía a 8 veces el del más pobre. En 1990 era 16 veces mayor, en 2002 era 32,7 veces mayor.

El 10% de la población más pobre percibe el 1,4% del ingreso; mientras que el 10% más rico percibe el 45,5%.

Un análisis de los últimos 50 años sobre la distribución del ingreso en Argentina pone en evidencia dos períodos bien diferenciados:

- El primero, hasta 1974, en que la misma se tornó cada vez más equitativa;
- El segundo, a partir de 1975, que marcó un punto de inflexión caracterizado por una continua y creciente polarización de la riqueza.
- Según el INDEC, antes de la devaluación el 53% de la población en Argentina vivía bajo la línea de pobreza.

---

<sup>6</sup> Sevares, Julio: Ob. Cit.

<sup>7</sup> Sevares, Julio: Ob. Cit.

### III. Coopertivismo

Las cooperativas nacen durante de la revolución industrial imbuídas de ideas relativas a la liberalización del trabajador y del hombre. Ecllosionaron a fines del siglo XIX, juntamente con los movimientos obreros y revolucionarios. Así fue como aparecieron diferentes tipos para atender las diversas necesidades de los sectores desposeídos como una manera de revertir el perjuicio ocasionado *por la acción de grupos concentrados y monopólicos guiados por propósitos lucrativos y despojados de toda consideración social*<sup>8</sup>. Así es como surgen las cooperativas eléctricas durante las décadas de 1920 y 1930.

Los Estados las consideraron una herramienta válida para atender las necesidades de sus poblaciones. En 1966 la Organización Internacional del Trabajo elabora un plan para los países en desarrollo en donde se las toma en la línea antemencionada.

En Argentina la historia de los organismos reguladores de la actividad de las cooperativas está llena de restricciones y de regulaciones no siempre favorables.

Actualmente el organismo regulador es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).<sup>9</sup>

La Organización de las Naciones Unidas, en la Asamblea General celebrada el 23 de diciembre de 1998 plantea, en el marco del temario acerca del papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales, que las cooperativas, en sus distintas formas, *están pasando a ser un factor importante en el desarrollo económico y social al promover la participación más plena posible en el proceso del desarrollo de la mujer y todos los grupos de la población, inclusive los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad, y que constituyen cada vez más un mecanismo económico y eficaz para atender las necesidades de servicios sociales básicos de la población.*

Exhorta a los gobiernos, a las organizaciones internacionales pertinentes y a los organismos especializados a que, en colaboración con las organizaciones nacionales e

---

<sup>8</sup> Gleizer, Aarón: “La cooperación en los albores del tercer milenio. Diagnóstico y propuestas”. En “Izquierda, Instituciones y lucha de clases”. Editado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Argentina, 1998.

internacionales de cooperativas, presten la debida atención al papel y la contribución de las cooperativas.<sup>10</sup>

### *Legislación sobre Cooperativismo*

En materia normativa las cooperativas en Argentina se hallan regidas por la Ley Nro. 20.337 que fue sancionada el 15 de mayo de 1973. Esta recoge en versión actualizada los principios acentados en su antecesora, la Ley Nro. 11.388 de 1926.<sup>11</sup>

Como uno de sus aspectos fundamentales la nombrada ley señala que la Asamblea es el órgano máximo, democrático por excelencia, donde participan en plena igualdad todos los asociados de acuerdo a la ley, al estatuto y reglamentos vigentes<sup>12</sup>. Se trata del tradicional principio “un hombre-un voto”, que define la esencia de la administración democrática cooperativa.

Será en 1976 que se produce uno de los tantos intentos para transformar las cooperativas en sociedades anónimas, a partir de lo contenido en la que finalmente sería la actual Ley Nro. 21.526 (Ley de Entidades Financieras), que en su versión inicial postulaba la ineptitud de la forma cooperativa para asumir la prestación de servicios financieros, forzándolas a transformarse en sociedades anónimas. El objetivo básico radicaba en la transgresión del principio “un hombre-un voto” para que las desiciones pasaran a ser tomadas por inversionistas que votarían en proporción al capital aportado. La incorporación de socios capitalistas con poder concentrado de desición política, daría lugar a la creación de un híbrido de naturaleza distinta a la cooperativa.

Actualmente hay sectores que continúan defendiendo igual postura.

---

<sup>9</sup> Bleger, Isaac: "Autorregulación del Movimiento Cooperativo". En Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Nro. 135/ 2001

<sup>10</sup> Naciones Unidas. Documento Oficial de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones. A/ Res/ 54/ 123.

<sup>11</sup> Gelizer, Aarón: “Proyecto de reforma de la Ley 20.337”. En Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación. Nro. 106/1997.

<sup>12</sup> García, Nélica: Capítulo III del “Cuaderno del Principiante”, temática desarrollada durante el Ciclo de Formación Dirigencial; seminario realizado en cooperativas bonaerenses de servicios públicos durante el año 2000.

#### *IV. Neoliberalismo, sus consecuencias en la construcción de solidaridad social*

En la dinámica económica actual, la precarización del empleo y el desempleo no parecen ser componentes transitorios. El problema del empleo es mundial, agravado en América Latina producto de las condiciones de desarrollo de sus economías, la incorporación de nuevas tecnologías y las políticas de ajuste del gasto público implementadas durante la última década. La reestructuración económica provoca la desaparición de puestos reales de empleo y no ofrece reemplazo con condiciones de estabilidad y protección social.<sup>13</sup>

#### *Exclusión social*

La categoría de *exclusión social* nace en la década del '60, en Francia, en un contexto de gran prosperidad para Europa. Reaparece en los '90, en un escenario radicalmente diferente. Un escenario que lleva incluso a que ciertos teóricos afirmen que para atravesar la opacidad de lo social y visibilizar en alguna medida la complejidad de los cambios en curso, *lo que hay que describir ya no son identidades colectivas sino trayectorias individuales*.<sup>14</sup> Lo que provoca desasosiego en el investigador ya que las desigualdades que estarían operando no serían estructurales sino dinámicas. Los datos posteriores a la Segunda Guerra devinieron negativos; los puestos de trabajo se han precarizado; los estados se debilitan frente a un mercado cada vez más fuerte. El paradigma asegurador, sustrato indisociable del Estado providencia y de la Solidaridad Social, está agotándose.<sup>15</sup>

Tales transformaciones acarrearán una erosión de las bases de lo que Robert Castel había bautizado como "sociedad salarial" .

La sociedad salarial se caracterizó por una red de derechos y garantías construidos a partir del trabajo que abarcaban a la totalidad de la sociedad. Es así que la pérdida del

---

<sup>13</sup> Cohen, Noemí: "En busca del empleo perdido", artículo publicado en "Archivos del Presente", año 6, nro. 24, Bs. As. 2001.

<sup>14</sup> Feijoó, Ma. del Carmen: "Nuevo país, nueva pobreza". Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2001.

<sup>15</sup> Rosanvallon, Pierre: "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia". Ed. Manatíal, Buenos Aires, 1995.

empleo implica, además, la pérdida de sistemas de protección y regulación solidarios contruidos alrededor del mismo. Se trata, entonces, de la desafiliación no solo respecto del trabajo sino que también, de una pulverización de los soportes sociales. Antes de llegar a la exclusión se encuentran los grupos vulnerables. Esa zona de vulnerabilidad es un espacio social inestable entre la inclusión y la exclusión y ocupa una posición estratégica ya que es la vulnerabilidad la que alimenta a la marginalidad.

*¿Cómo se recompone la trama dañada?*

Robert Castel señala que la respuesta está en los colectivos de trabajo, que se trata de vencer la vulnerabilidad en masa.<sup>16</sup>

Las prácticas autogestivas, en general, y el cooperativismo, en particular, hacen a una modalidad de participación comunitaria y de construcción de significaciones imaginarias relativas a ellas.

#### ***V. El comportamiento del empleo y los ingresos en la Argentina reciente***

En lo que hace a la estructura del empleo en la Argentina urbana puede decirse lo siguiente: aproximadamente el 60% de la población no trabaja ni busca trabajo; casi el 40% de la población trabaja o busca trabajo. El desempleo abierto, constituido por aquellos que no trabajan pero buscan empleo, en Mayo de 2002, era del 21%.

Luis Beccaria define al problema del desempleo como la punta del iceberg de la crisis argentina en la cual también estarían incluidos el empleo de baja calidad y la consecuente falta de previsión social y aportes jubilatorios. Actualmente sólo el 43% de los trabajadores asalariados se encuentran en “blanco”, es decir, protegidos por un sistema regulatorio de su situación de asalariados.

Se trata de una situación compleja en la cual, desde 1975 y hasta la fecha, los salarios reales resultaron fuertemente erosionados, la inequidad distributiva continúa en ascenso; asociados estos dos aspectos a la inflación registrada hasta principios de los `90 y que

vuelve a reaparecer en enero de 2002, al estancamiento productivo y a los amplios déficits fiscales<sup>17</sup>.

La situación del mercado laboral en Argentina anterior a 1975 se definía por una mayor presencia de puestos asalariados que en el resto de los países de América Latina, bajos niveles de subutilización de la mano de obra, elevado poder de compra de los salarios en comparación con el resto de los países de la región, elevado grado de escolaridad de la fuerza laboral como consecuencia de un extendido sistema de educación pública, y, expansión de la actividad gremial.

Lo que resulta interesante para señalar en este recorrido que comienza en los '70 y se agudiza en los '90 es que con la *internacionalización* de la economía facilitada por la convertibilidad, la apertura de los mercados, las privatizaciones, la reducción de los aranceles de importación y el aumento de los costos internos de producción, no se trata solamente de la baja del empleo sino que asistimos a un profundo desmantelamiento del Estado, con la consecuente imposibilidad de previsión social. Las trayectorias laborales inestables, la inestabilidad de los ingresos y la falta de cobertura social fragilizan al conjunto del tejido social y fracturan los lazos de solidaridad social históricamente construídos.

#### ***VI. Prácticas autogestivas: cooperativismo como alternativa frente a la caída de la sociedad salarial y sus consecuencias en la construcción de solidaridad social***

El interés parte principalmente de poder pensar una práctica en particular como lo es la cooperativa de trabajo y su posibilidad de generar universos discursivos diferentes frente a la anomia en la que cae el Estado y la sociedad en general respecto de los

---

<sup>16</sup> Castel, Robert: Seminario sobre Políticas Sociales: "Procesos de Individuación y fragilización de los soportes de la identidad frente a las transformaciones del capital y del trabajo". Instituto Nacional de Educación Técnica, Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.

<sup>17</sup> Beccaria, Luis: "Empelo e integración social". Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2001.

*inexistentes*; ya que se pretende desafilarlos de toda relación con el *pequeño mundo*<sup>18</sup> del consumo.

Los últimos veinticinco años se han caracterizado por una tendencia a nivel mundial, enmarcada en lo que se ha denominado globalización, en la cual los estados ya no definen un proyecto nacional sino que circunscriben su órbita a *administrar las tendencias del capital*.<sup>19</sup> Una consecuencia que se desprende es que su soporte subjetivo ya no será el ciudadano, como sí lo fue de los estados-nación, sino el *consumidor*. El eje entonces está puesto en el mercado, y las posibilidades de participación dentro de su lógica se reducen a las factibilidad o no de consumir. Los derechos inherentes a este modo de organizar el mundo serán los derechos del consumidor.

Ahora bien, si en las sociedades disciplinarias el modo de tratamiento de los anormales consistía en la reclusión en centros de encierro; dirá I. Lewkowicz que en las llamadas sociedades de control de lo que se tratará es de expulsar a quienes carecen de posibilidades de integrar el circuito del consumo. Ya no se trata de un tratamiento específico para una posterior reintegración. Están fuera. Y se tenderá una red que garantice que lo sigan estando. Es aquí donde creemos estratégica la institución de prácticas autogestivas, no para garantizar la posibilidad del consumo y la definición de sí mismo como consumidor, sino porque permiten la co-construcción de definiciones propias ligadas a necesidades particulares y situadas. Se trata de un dispositivo privilegiado ya que visibiliza de las condiciones históricas de producción de la regla.

Tomemos, entonces, el caso específico de la cooperativa de trabajo. La declaración sobre la identidad cooperativa enunciada por la Alianza Cooperativa Internacional señala que *una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades... por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada*. Más adelante apunta que *las*

---

<sup>18</sup> Lewkowicz, Ignacio: " Subjetividad controlada". Artículo de circulación restringida al posgrado: "Psicodrama, un espacio de producción de subjetividad". Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

<sup>19</sup> Lewkowicz, Ignacio: Ob. Cit.

*cooperativas se basan en los valores de la autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.*

Pensando en la potencia productiva del lazo social y a la solidaridad como uno de sus aspectos fundamentales, aunque no el único, a la hora de pensar en las posibilidades de constitución de autonomía; tomaremos parte de lo desarrollado por Pierre Rosanballón en una de sus presentaciones del 2001 en Buenos Aires.

Pierre Rosanballón señaló que con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y hasta la fecha se ha dado un fenómeno de multiplicación y homogeneización de los Estados-Nación concomitantemente a un retroceso del espacio público. Citó como ejemplo de ciudades homogéneas por definición a los guetos para ricos, léase countrys o barrios privados. Lo que se observa en los Estados-Nación, en el transcurso de los últimos diez años, es la multiplicación de particularidades aumentadas sin una franca convergencia de diferencias; se trata de las llamadas sociedades de lejanía en las cuales las mercaderías se acercan pero los hombres se alejan. Esta multiplicación y homogeneización de los Estados-Nación no participa del desarrollo de la democracia, de la justicia social; es más, se plantea una clara relación entre dictadura y miniestado homogéneo. La homogeneidad social permite eludir dos cosas: el pluralismo interior y la organización de la atención de las necesidades sociales. Consecuentemente esta homogeneidad fantasmática hace dejar de lado toda posibilidad de construcción de solidaridad social.

Creemos que la cooperativa de trabajo, en tanto práctica autogestiva, atiende tanto a la reafiliación respecto de la inserción laboral ya que se propone generar genuínas fuentes de trabajo y, al mismo tiempo, recompone la afiliación respecto de redes sociales de contención.

*Bibliografía*

- Beccaria, Luis: "Empelo e integración social". Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2001.
- Bleger, Isaac: "Autorregulación del Movimiento Cooperativo". En Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Nro. 135/ 2001.
- Castel, Robert: Seminario sobre Políticas Sociales: "Procesos de Individuación y fragilización de los soportes de la identidad frente a las transformaciones del capital y del trabajo". Instituto Nacional de Educación Técnica, Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
- Cohen, Noemí: "En busca del empleo perdido", artículo publicado en "Archivos del Presente", año 6, nro. 24, Bs. As. 2001.
- Feijóo, Ma. del Carmen: "Nuevo país, nueva pobreza". Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2001.
- García, Nélica: Capítulo III del "*Cuaderno del Principiante*", temática desarrollada durante el Ciclo de Formación Dirigencial; seminario realizado en cooperativas bonaerenses de servicios públicos durante el año 2000.
- Gleizer, Aarón: "La cooperación en los albores del tercer milenio. Diagnóstico y propuestas". En "Izquierda, Instituciones y lucha de clases". Editado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Argentina, 1998.
- Gelizer, Aarón: "Proyecto de reforma de la Ley 20.337". En Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación. Nro. 106/1997.
- Gorz, André: "Miserias del presente, riqueza de lo posible". Editorial Paidós. Argentina, 1998.
- Hobsbawm, Eric: "Historia del Siglo XX". Editorial Crítica, Buenos Aires, 2002.
- Lewkowicz, Ignacio: " Subjetividad controlada". Artículo de circulación restringida al posgrado: "Psicodrama, un espacio de producción de subjetividad". Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Rosanvallon, Pierre: "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia". Ed. Manatíal, Buenos Aires, 1995.
- Sevares, Julio: "Por qué cayó la Argentina". Grupo Editorial Norma, Argentina, 2002.

- Naciones Unidas. Documento Oficial de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones. A/ Res/ 54/ 123.